



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001931-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si dispone la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de los datos relativos al cumplimiento de los acuerdos en el ámbito del diálogo social del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la Pregunta Escrita PE/1931, Núm. Registro de entrada 5591, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. Pedro González Reglero, D<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, D<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León,

*“¿Dispone la Consejería de Industria, Comercio y Empleo los datos relativos al cumplimiento de los acuerdos en el ámbito del Diálogo Social del año 2021?”*

En relación con la cuestión que se plantea en la pregunta escrita de referencia, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo sí dispone de dichos datos.

Valladolid, a 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

Fdo.: Mariano Veganzones Díez